Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

USHUAIA, 31 de julio de 2023

VISTO el expediente E- N° 58754/23 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada en concepto de adquisición de artículos de librería destinados a la Secretaría de Estado de Hidrocarburos, de la ciudad de Ushuaia y Río Grande.

Que en números de orden 3 obra nota fundada N° 87/23 Letra: DGAyF y en número de orden 4 nota N° 88/23 SEC.HID. con la debida autorización del gasto de autoridad competente.

Que en número de orden 5 obra nota de pedido N° 04/23 y en número de orden 6 imputación preventiva.

Que resulta necesaria la presente contratación para el buen funcionamiento de las diferentes áreas dependientes de la Secretaría de Estado de Hidrocarburos.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se autoriza el llamado a contratación directa por compulsa abreviada.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L, N° 1301 y Modificatoria N° 1400 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, Anexo II, Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I -Capítulo I inciso a.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301, N° 1400/22 y Resolución SEC.HID. N° 49/20.

Por ello
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 00003/23, RAF 558 en concepto de adquisición de artículos de librería destinados a la Secretaría de Estado de Hidrocarburos, de la ciudad de Ushuaia y Río Grande, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización Compra Directa por compulsa abreviada N° 00004/2023, RAF 558 adjunto en Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 0150UG, UGC UC0150, RAF 558, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 09 /23.

GTF
AG

T.S.A. Adriana E. GANEM
Directora Gral. Adm. y Financiera S.H.
Sec. de Estado de Hidrocarburos

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE ESTADO DE HIDROCARBUROS

ANEXO I
DISPOSICIÓN N° 09/23

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Hidrocarburos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2023
Pieza Administrativa E Nro. 58754- E - 2023- 905 - 0/
RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS

Fecha: 31/07/23
Apertura: 2/8/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley N° 1015-Res. OPC N°17/21
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra dentro nde lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015 Titulo I, Capítulo II, artículo N° 18, inciso I, N° 1301 y Modificatoria N° 1400 y los Decretos provinciales N° 674/11, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I- Capitulo I, Inciso a) Dcto 0188/23 Anexo II

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/558 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD**			
>>	Adquisición artículos de librería	10.00		
2	**RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD**			
>>	Papel Resma Tamaño Oficio	10.00		
3	**Cinta de Enmascarar. UNIDAD**			
>>	CINTA TRANSPARENTE 48X40	5.00		
4	**BOLIGRAFOS. UNIDAD**			
>>	Bolígrafo tipo castell trilux azul o similar	50.00		
5	**Lapiz corrector. Unidad**			
>>	lápiz corrector	3.00		
6	**RESALTADOR AMARILLO. UNIDAD**			
>>	resaltador amarillo	4.00		
7	**CUADERNO TAPA DURA TIPO ABC ESCOLAR. UNIDAD**			
>>	Cuaderno	15.00		
8	**TIJERA. UNIDAD**			
>>	Tijera mediana	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

Página 1 de 2

T.S.A. Adriana E. GANEM
Contadora Gral. Adm. y Financiera S.H
Sec. de Estado de Hidrocarburos